

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracciones I y XXV, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II y XIII, 42 fracciones I y XXV, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita a efecto de sesionar en Comisiones Permanentes Unidas, por la Comisión Permanente de Administración Pública, las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate; por la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, las diputadas: Dennis García Gutiérrez, Haydeé Irma Reyes Soto, Elisa Zepeda Lagunas, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Jimena Yamil Arroyo Juárez, presidiendo la sesión, la Diputada Mónica Belén López Javier, quien da inicio a esta, sujetándose bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos los expedientes No.: 55, 64, 67 y 78 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expedientes No.: 105, 121, 123 y 146 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
4. Asuntos generales -----
5. Clausura de la sesión -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, solicita a la Secretaria Técnica de dicha Comisión el pase de lista de asistencia, tanto de quienes integran la Comisión que preside, como de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género; una vez hecho, dio cuenta de la asistencia del total de integrantes de ambas comisiones, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del segundo punto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día propuesto; enseguida, la Diputada Presidenta consulta si es de aprobarse, solicitando a las diputadas y diputados presentes que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, efectuada la votación, el orden del día se aprueba por unanimidad.-----

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos los expedientes No.: 55, 64, 67 y 78 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expedientes No.: 105, 121, 123 y 146 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Diputada Presidenta señala que, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las presidencias de ambas comisiones acordaron que sería la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, quien elaboraría el proyecto de dictamen al tener esta Comisión el primer turno en la asignación de los expedientes en comento, por lo que, pidió a la Secretaria Técnica, dar lectura a este. Acto seguido y en uso de la voz, la Diputada Presidenta pone a consideración de las diputadas y diputados, para el análisis y discusión el documento de referencia, haciendo hincapié que previo a la sesión, el proyecto del dictamen fue puesto a consideración de sus respectivas secretarías técnicas. Una vez hecho, la Diputada Presidenta Mónica Belén López Javier, les pregunta si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional; para lo cual, por unanimidad manifestaron no tener ningún inconveniente y están de acuerdo en el sentido del mismo, como ha sido proyectado; dicho esto, la Diputada Presidenta, lo somete a votación económica de ambas comisiones, solicitándoles levantar la mano a quienes estén por la afirmativa, resultando diez votos a favor, consecuentemente, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se aprueba por unanimidad.-----

4. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si las diputadas y diputados presentes quieren que se aborde algún otro asunto que sea de competencia de ambas comisiones, a lo que nadie solicitó el uso de la voz por lo que, se pasa al siguiente punto.-----

5. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Mujeres e Igualdad de Género, siendo las dieciocho horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE ---

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE

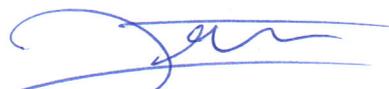


DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNA
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.